401 CUNETAS Y ACEQUIAS PREFABRICADAS EN HORMIGON

401.1 DEFINICION

Esta unidad comprende la fabricación y puesta en obra de cunetas y acequias prefabricadas de hormigón sobre un lecho de asiento previamente preparado.

La forma y dimensiones, así como el tipo de hormigón, serán los definidos en los Planos y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

401.2 EJECUCION DE LAS OBRAS

La fabricación de las cunetas y acequias de desague de hormigón se ajustará a las condiciones señaladas en el Artículo 630, «Obras de hormigón en masa o armado», de este Pliego y a lo que sobre el particular se indique en los Planos y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Una vez nivelado y preparado el lecho de asiento de la cuneta y acequia de desagüe a colocar, se procederá a la ejecución del cimiento correspondiente, que se realizará con hormigón del tipo que se indique en los Planos y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Las piezas prefabricadas se colocarán con todo esmero, perfectamente alineadas y con la cara superior de la solera a las cotas previstas en las rasantes respectivas.

Las juntas de asiento, así como las verticales, deberán recibirse mediante mortero de cemento del tipo aprobado por el Director de las obras.

401.3 MEDICION Y ABONO

Las cunetas y acequias prefabricadas de hormigón se abonarán por metros (m) realmente colocados en obra, medidos en el terreno.